

La comunidad ya disfruta los atractivos de la nueva avenida Costanera, aunque cuestionan la mantención

RÍO BUENO. El espacio fue abierto al uso público tras 10 años de espera. Tiene 1,5 kilómetros de extensión y la inversión superó los \$4 mil millones. Los visitantes se quejaron por la basura acumulada en recipientes, botellas tiradas y pasto largo.

Ricardo Cifuentes
cronica@australosorno.cl

La avenida Costanera de Río Bueno, que corre paralela al cauce del mismo nombre y fue el sueño de varios alcaldes, finalmente fue entregada al uso de la comunidad riobuenina, tras una espera que se extendió por más de 10 años. La obra implicó una inversión que superó los 4 mil millones de pesos y suma un nuevo atractivo que fortalece la oferta turística de la comuna.

En septiembre de 2020, la Dirección de Obras Portuarias dio el vamos a la iniciativa, con la firma del proyecto, instancia en la que el municipio también comprometió recursos para concretar la ejecución de la avenida de 1,5 kilómetros de extensión. En ese momento, la inversión proyectada superaba los 3.000 millones de pesos, cifra que finalmente se incrementó hasta sobrepasar los 4.000 millones al cierre de las obras, a fines del año pasado, de acuerdo con antecedentes proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la propia Dirección de Obras Portuarias.

"Es el fortalecimiento de la infraestructura pública en el ámbito recreativo y un aporte al turismo de esta comuna, que cada vez acentúa su desarrollo hacia esta área económica", manifestaron las autoridades durante la inauguración, entre ellas el alcalde Luis Reyes.

En el inicio del proyecto se realizó una consulta indígena, con el propósito de incorporar la visión y opinión de las comunidades huilliches sobre la obra, que lleva el nombre del cacique Juan Queipul.

ATRATIVIVOS

La avenida Costanera se inicia en el sector del balneario Odilón Ríos Adriaola y concluye a metros de la desembocadura del río Contra, en el río Bueno. A lo largo de su trayecto cuenta con señalización claramente visible, además de un muelle, una rampa y un embarcadero o botadero de lanchas. Estas mejoras son evidentes en la ribera y buscan otorgar mayor seguridad a las personas que acceden al río en distintos pun-



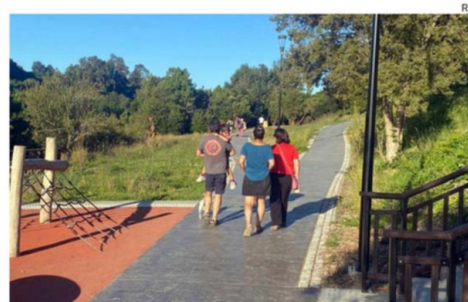
LA AVENIDA COSTANERA LLEVA EL NOMBRE DEL CACIQUE JUAN QUEIPUL.

tos habilitados para ello.

El entorno está acompañado por una cuidada vegetación, donde predominan especies endémicas, con árboles y arbustos que aportan valor paisajístico y ofrecen sombra a los visitantes, favoreciendo el descanso y alentando a continuar

el recorrido.

La avenida presenta un ancho adecuado para transitar con tranquilidad, con suaves pendientes y curvas ligeras que invitan a caminar sin dificultad, convirtiéndose en un espacio accesible para personas de distintas edades.



EL PARQUE GARANTIZA UN RECORRIDO AGRADEABLE PARA VISITANTES.

En la zona media del trayecto existen varios puntos equipados con escaños e incluso juegos infantiles, mobiliario urbano que permite hacer una pausa y brinda espacios de entretención.

POCA MANTENCIÓN

El lugar también dispone de iluminación, estacionamientos en una franja paralela y un anfiteatro que, según coinciden varios caminantes, "muestra claramente falta de cuidado por la cantidad de maleza que se aprecia en su entorno".

En el sector fue posible observar a visitantes provenientes de comunas cercanas, como San Pablo, Osorno y La Unión, quienes destacaron la belleza del lugar y lo definieron como un paseo ideal para realizar en familia durante los fines de semana, especialmente en época estival. Valoraron la

seguridad que ofrece al no permitir el tránsito de vehículos y la posibilidad de descansar en los espacios habilitados para ello.

No obstante, también advirtieron situaciones que requieren atención. Algunos señalaron que no resulta grato encontrar basureros repletos de envases de lata y vidrio, restos de prendas de vestir y desechos de comida, lo que atrae animales, especialmente perros. Esta situación, indicaron, evidencia que en determinados horarios el lugar es utilizado por grupos de jóvenes que se reúnen para beber.

Diego Aguirre comentó que quiso conocer la avenida y que su experiencia, junto a su esposa e hija, fue positiva. "Es un lugar tranquilo; quizás falta un poco más de mantención, pero en general no nos defraudó y es un espacio adecuado para

recrearse en familia", señaló.

Justo Delgado, quien paseaba junto a su pareja, reiteró que, al menos en apariencia, durante el fin de semana no se retira la basura, debido a la cantidad acumulada en cada contenedor, compuesta en su mayoría -según afirmó- por envases de cerveza.

"El lugar es hermoso y en algunos puntos hay que cortar el pasto y mantener el pavimento de la avenida. En la parte sur se aprecia el efecto de una vertiente que, si no se desvía, puede afectar la solidez del piso en un tramo de unos tres metros", reflexionó Delgado.

La avenida Costanera, que incrementa los atractivos de la comuna ribereña y amplía las alternativas turísticas de la zona, se suma a otras iniciativas que buscan potenciar el desarrollo local. En el caso de Río Bueno, persiste además la inquietud por reabrir el histórico fuerte San José de Alcudia, que aún permanece cerrado al público debido a la falta de recursos para asegurar una mantención adecuada que permita recibir visitantes sin riesgos, tanto para ellos como para la conservación del recinto.

Los empresarios gastronómicos también forman parte de los beneficiados por el dinamismo turístico, el cual reconocen -ha ido en aumento en los últimos años.

REMATES FERIA OSORNO S.p.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nro. 18.118 informo que en el mes de **MARZO 2026** las subastas públicas se realizarán a las 14:00 Hrs. el Ganado Menor y Ganado Vacuno en las ferias y fechas que se indican:

OSORNO:	02 - 09 - 16 - 23 Y 30
PURRANQUE:	05 - 12 - 19 Y 26
PUERTO MONTT:	04 - 11 - 18 Y 25
PUERTO VARAS:	06 - 13 - 20 ESPECIAL y 27
PAILLACO:	03 - 10 - 17 - 24 Y 31
LA JUNTA:	01 - 15 y 29

AVISO IMPORTANTE: La carne de los animales aptos para la carne debe servir para consumo humano, de lo contrario será descontado de su liquidación.

Los comisionados al comprador y vendedor serán del 3% c/u. En el ganado bovino y del 4% c/u. en ganado menor (cerdo, aves y caballos). Son de cargo de vendedores y compradores la cuota fijada por Fagosa, que se aplica por concepto de servicios adicionales, referidos al tratamiento de residuos industriales y garantía sanitaria animal. El examen de Brucelosis, que se practica en los recintos, es de cargo del vendedor; quien puede eximirse de este servicio con la presentación del Certificado Oficial de Práctico Libre y la declaración del MVA respectivo.

Los pagos a los vendedores se realizarán en nuestras oficinas y Recintos de Remates y serán a 26 días plazo, contados desde la fecha del remate correspondiente. R.N.M. 237

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR MAÑANA MARTES 3 DE MARZO 12:00 Hrs.



station wagon MITSUBISHI, año 2023, modelo MONTERO SPORT 2023, Pat. SHHD-94-9, automóvil NISSAN año 2016, modelo MARCH SENSE 1.6, Pat. HTBT-14-1 y camioneta MAZDA, año 2014, modelo BT 50 DCAB SDX 4X4 2.2, Pat. GLXH-78-2, (Afecta pago I.V.A.), en calle Lastarria N°520, desde las 12,00 hrs. en adelante:

Por orden judicial remataré mejor postor y sin mínimos station wagon: MITSUBISHI, año 2023, modelo MONTERO SPORT 2.4, DIESEL, Pat. SHHD-94-9, automóvil NISSAN, año 2016, modelo MARCH SENSE 1.6, Pat. HTBT-14-1 y camioneta MAZDA, año 2014, modelo BT 50 DCAB SDX 4X4 2.2, Pat. GLXH-78-2 (Afecta pago I.V.A.) usados a la vista. - PAGO CONTADO. - Cargo comprador pago impuestos, de transferencia, alzamientos de prenda, gravámenes y/o embargos, renovación documentación vención y pago de multas de tránsito impagadas si las hubieren. Remates Judiciales ordenados efectuar en exhorto del 1er. Jcdo. Civil de Osorno Rol E-251-2026 "AUTOFIN S.A. c/ GODOY SOLANO, MATÍAS FERNANDO", en causa y exhorto del 2do. Jcdo. Civil de Osorno rol C-1532-2025 "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/ RODRÍGUEZ VALENCIA, JUAN MIGUEL" y exhorto E-316-2026 "AUTOFIN S.A. c/ RUPAILAF NAGUIL, GERARDO HERNÁN" - Vehículos a la vista en nuestro local a contar de hoy y hasta el día del remate. - Comisión 10% más impuestos, legales vigentes. Los vehículos serán entregados una vez acreditado pago impuesto transferencia.- REMATE PRESENCIAL, GARANTÍA \$300.000 SOLO EFECTIVO.-

RENÉ SÁNCHEZ ROCHA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, R.N.M.P. 545
LASTARRIA N°520, FONO: 642234715 - 94268728, OSORNO